

Temuco, 03 de Enero del 2022

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

**Mauricio Alejandro Ulloa Del Prado** solicita constituir Derecho Aprovechamiento Aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo de dos pozos: a) Pozo 1 por 1,7 l/s y volumen máximo extraer anual de 53.611,2 m<sup>3</sup>; y b) Pozo 2 por 2,6 l/s y volumen máximo extraer anual de 81.993,6 m<sup>3</sup>. Ambos uso domiciliario y riego. Las aguas serán captadas por elevación mecánica en punto de coordenadas UTM (m): a) Pozo 1: Norte 5.644.736 y Este 251.177; y b) Pozo 2: Norte 5.644.657 y Este 251.250.- Solicita área de protección un círculo de 200 mt de radio, concéntrico al eje de cada pozo. Coordenadas Huso 19 Datum WGS 84. Comuna de PUCON Provincia de Cautín. Región de La Araucanía.

